

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), considera que la cuota que debe pagar un autónomo debe reducirse en proporción al nivel de actividad que tenga su negocio. Debido a las restricciones, muchos autónomos están sufriendo limitaciones tanto en el aforo como en el horario, lo que les impide desarrollar su actividad al 50%. Por ello, sería comprensible que el autónomo únicamente pague el 50% de sus cotizaciones.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En este sentido, don Lorenzo Amor, presidente de ATA, insiste sobre la importancia de que el Gobierno de España introduzca este cambio en la nueva prestación que se pondrá en marcha desde el 31 de enero.

La asociación pretende solicitar la congelación de la subida de la cuota de autónomos prevista para 2021, de tal manera que se aplaze hasta 2022 la subida de los tipos acordada en 2018. Además, también considera fundamental revisar la prestación extraordinaria para autónomos de temporada que continúan sin funcionar.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿Se plantea el Ministerio de Trabajo y Economía Social reducir la cuota a aquellos autónomos que vean limitada su actividad debido a las restricciones sanitarias?
2. En caso afirmativo, ¿en qué sectores?
3. ¿Qué criterios se van a establecer?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero de 2020.

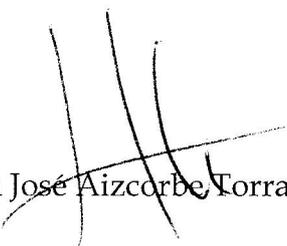


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

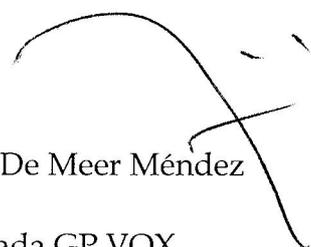
XIV LEGISLATURA

VOX

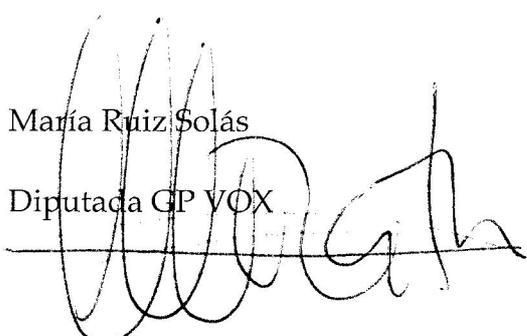
GRUPO PARLAMENTARIO


Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX


Rocío De Meer Méndez

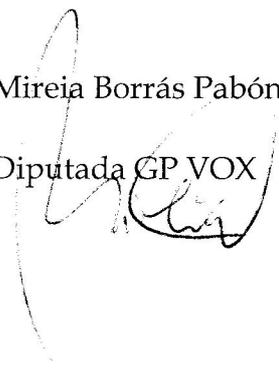
Diputada GP VOX


María Ruiz Solás

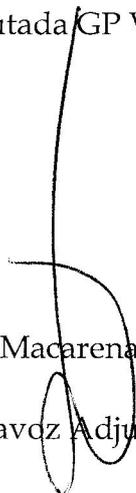
Diputada GP VOX


Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX


Mireia Borrás Pabón

Diputada GP VOX


V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpoov@congreso.es

C.DIP 83027 21/01/2021 14:01